Liberty Seguros S.A.
Av. República de Colombia 717, 1101B-A,
San Isidro, Lima, República del Perú
www.libertyseguros.com.pe

Sección A del Reporte de Buen Gobierno Corporativo

Carta de Presentación

De nuestra consideración:

El 11 de abril de 2017, la Sociedad obtuvo el registro de sus acciones ante el Registro de la Superintendencia del Mercado de Valores, así como ante la Bolsa de Valores de Lima, y desde esa fecha –e incluso desde el inicio de la etapa pre-organizativa- hemos orientado nuestras actividades en lograr una gestión que cuente con las mejores prácticas societarias, sobre la base de los cinco pilares que conforman el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, que son:

1- Derecho de los Accionistas.
2- Junta General.
3- El Directorio y la Alta Gerencia.
4- Riesgo y Cumplimiento.
5- Transparencia de la Información.

A continuación, alcanzamos una breve descripción de las acciones desarrolladas con relación a los cinco pilares:

1- *Derecho de los Accionistas:*
Nuestra empresa forma parte del Grupo Económico de Liberty Mutual Insurance Company. Nuestros accionistas son empresas que forman parte de dicho Grupo Económico por lo que los derechos de dichos accionistas están claramente tutelados por las directivas de la matriz, y por todas las políticas internas desarrolladas, así como por el marco legal vigente.

2- *Junta General:*
Todas las Juntas Generales se han desarrollado respetando los derechos de los accionistas, discutiéndose en ellas los asuntos que competen a la marcha de la empresa, y tomándose los acuerdos de conformidad con el marco legal y estatutario vigente.

3- *El Directorio y la Alta Gerencia:*
Tanto el Directorio como la Alta Gerencia han desarrollado sus funciones en estricto cumplimiento de la normativa interna y externa; y se han ocupado de los asuntos necesarios para el correcto funcionamiento de la empresa dentro del mercado asegurador.

4- *Riesgo y Cumplimiento:*
La empresa cuenta con una estructura de gestión de riesgos y de cumplimiento adecuado a los estándares exigidos por la regulación, habiéndose creado diversos comités (Comités de Riesgos, de Auditoría, de Inversiones y Activos y Pasivos, y de Remuneraciones) y procedimientos para un adecuado control de todos los riesgos

Firmado Digitalmente por:
DIEGO ESCALANTE ARRUNATEGUI
Fecha: 30/03/2026 04:10:00 p.m.

Firmado Digitalmente por:
DANIEL ISMAEL CHAVEZ VELEZ
Fecha: 30/03/2026 04:12:59 p.m.

Liberty Seguros S.A.
Av. República de Colombia 717, 1101B-A,
San Isidro, Lima, República del Perú
www.libertyseguros.com.pe

que pudieran afectar a la empresa. La empresa cuenta con un Gerente de Auditoría, un Gerente de Riesgos, un Oficial de Cumplimiento, un Oficial de Cumplimiento Normativo y un Oficial de Conducta de Mercado.

5- *Transparencia de la Información:*
La información de la empresa está a disposición de los accionistas de la misma, los cuales cuentan con mecanismos legales para contar con el sustento y con la documentación que pudieran requerir en cualquier momento.

Lima, 30 de marzo de 2026



Daniel Ismael Chavez Velez
Gerente General
Liberty Seguros S.A.